

POLÍTICA DE ATENCIÓN MÉDICA DE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE SERVICIO

Esta política y procedimiento tiene como objeto declarar formalmente lineamientos claros respecto a atenciones de salud y entrega de licencias médicas para compañeras y compañeros de servicio por parte de nuestro CESFAM a todas las áreas de Fundación Cristo Vive.

Buscamos evitar eventuales conflictos de interés que se pudieran producir al interior de nuestra Fundación y a la vez resguardar el correcto uso de los recursos asignados por el Estado. Esto es cuidar la transparencia de nuestro servicio hacia la comunidad.

Señalamos lo siguiente:

Respecto a compañeros que tengan previsión FONASA y se encuentren inscritos en el CESFAM Cristo Vive:

Deberán seguir el procedimiento establecido para todos nuestros usuarios, es decir, solicitar hora y registrarse en módulo para que sus atenciones queden agendadas, al igual que cualquier otro usuario, evitando dejar sin registro clínico relevante las fichas, permitiendo una continuidad de atención al igual que en nuestra población general. Si una vez realizada la atención médica, el profesional considera pertinente un reposo laboral, no habrá inconveniente en su indicación.

Respecto a compañeros que tengan previsión ISAPRE o FONASA inscritos en otros CESFAM

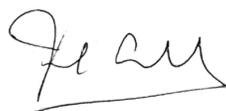
Ellos no podrán solicitar ni recibir atenciones médicas no urgentes o que deriven en licencias o certificados médicos. Para este tipo de atenciones deberán dirigirse a los centros de salud en convenio con la ISAPRE a la que se esté afiliado o en su defecto al CESFAM donde se encuentra inscrito.

Sólo se puede evaluar en enfermería casos urgentes de salud independiente de su sistema de salud o si está inscrito o no en CESFAM Cristo Vive. Posteriormente el trabajador deberá solicitar atención médica de acuerdo a los procedimientos respectivos que pida su sistema de salud al cual esté afiliado.

No estará permitido emitir certificados o licencias médicas a personas que no cumplan con lo señalado en este documento.

Solicitamos la comprensión y colaboración a todos nuestros compañeras y compañeros de servicio y dar cumplimiento a esta política.

Atentamente.



Fernando Contardo
Director Ejecutivo
Fundación Cristo Vive